



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

OK  
26/05/16  
S/778

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 170

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 26 DE MAYO DE 2016

C. MARIA SUSANA INES CARRASCO QUINTERO

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: [REDACTED]

Inhumado el día 09 DE DICIEMBRE DE 1998 en la fosa N° 13

Alineamiento "D"-G-1-10 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMARLOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

RECIBÍ ORIGINAL  
26 - mayo 2016

[REDACTED]

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz  
CO PANTEONES

